

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

MARTES 31 DE MARZO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

NOTICIAS DE MADRID

La lluvia ha comenzado á caer, aunque en mucha parsimonia, la anhelada lluvia que tan necesitados están los cordobeses.

La lluvia han coincidido: la del ministro de Hacienda, que se pensó que hablar á la prensa no poco que hablar á la asamblea republicana, cuyo resultado político no es posible des-...

Para todos los gustos y conversaciones no decaerán por el tema, mucho más si se tiene en cuenta que estamos en el período de gestación de los futuros proyectos para que la nueva representación se ofrezca con el aparato su interesante argumento re-

mucho lluvia, que es lo que más falta, según dicen los entendidos de agricultura política y meteorología agrícola.

mucho agua, que decimos los entendidos.

es que la lluvia en las cumbreras se convertirá en nieve, y no es cierto que el esplendente sol se deshiela.

fenómenos físicos traen hondos preocupados á los sabios, que las consecuencias de los chaparrones, acompañados de fuertes vientos del Sur, remojan las cumbres montañosas y al mismo tiempo...

aproximación de la primavera de la sangre.

Madrid, foco de infección donde enfermada epidémica tiene por derecho propio, incuria administrativa é ineducación nacional, acontecimientos políticos sue-

—á falta de oxígeno vivificador de cafeína que presta unos de vida artificial con pujos energía.

la ocasión presente han coincidido infección y las auras primaverales.

ustedes como todo queda en sus suben el vino, según la opinión del conocido personaje.

decir: el vino ya lo han subido, del alza se percatan los frecuentes de las tabernas.

arrobos cuesta más caro; al costar lo mismo.

disparidad de precios del mosto fácil explicación: el tabernero pone á su generosidad y convida frecuencia á los parroquianos.

aprovecha mayormente el barato de Lozoya, pronunciándose en favor del bautismo, y utilizando el escrupulo: esto es, á las copas las cortinas ó resacas que en ellas dejaron los bebe-

que indudablemente revolvió el estómago á los escrupulosos; puede negar que le sale barato al expendedor.

medios se necesitan para salvar y los taberneros, convencidos de su eñado mano de los tres antes para salvar la situación sin aumentar los precios.

de menos se piensa salta un hombre con mandil de rayas verdes y público es el pagano.

lo que ellos dirán: siempre ha así, desde que hay público y ha-

Porque es sabido: nuestra ocupación constante es «matar el tiempo.» Y como es natural, el tiempo se defiende, procurando matar á sus presuntos asesinos.

Caso de legítima defensa, en el que sale vencedor el más fuerte. Para matar el tiempo, precisamente, obteniendo beneficio, porque matarle, sin utilidad, es un crimen doblemente estúpido, han discurrido los holandeses instalar en sus trenes una biblioteca á disposición de los viajeros de tercera clase, quienes, *gratis*, pueden distraer los inevitables ocios leyendo.

El periódico que da esta noticia, añade que á pesar de ser generalmente paupérrimos los viajeros de tercera clase, no se ha dado el caso de que desaparezca un libro.

Estas bibliotecas no llegarán á implantarse en España, porque las empresas ferroviarias no están por las gollerías.

Aquí, el que no puede pagar billete de primera debe resignarse á viajar en los trenes mixtos y á llegar cuando buenamente lo disponga la Divina Providencia.

En Francia, por ejemplo, los expresos no llevan solamente coches de primera; pero esto mermaría los ingresos de las compañías que padecemos y no podemos aspirar á ciertas comodidades.

En verdad, los viajeros de tercera en España necesitan más que en otros países, no sólo las bibliotecas mencionadas, sino música y distracciones que les hagan tolerable lo incómodo del vehículo y la *temporada* que en él han de pasar, si el recorrido es de quince ó veinte leguas siquiera.

Però la primera dificultad sería la de encontrar lectores, y la segunda tener volúmenes á los dos meses de la inauguración.

Matar el tiempo es imposible viajando en tren mixto.

La marcha es lenta, tan lenta como la de un eléctrico después de la orden del alcalde madrileño.

Los tranvías eléctricos han venido á colaborar eficazmente en la despoblación de la villa y corte con el tífus, la viruela, la anemia, la tisis y demás enemigos de la vida que aquí tienen residencia y adecuados elementos de cultivo.

No basta que el movimiento demográfico arroje mensualmente cifras espeluznantes, puesto que las defunciones superan á los nacimientos en un centenar largo de talles; los tranvías reventan diariamente á algunos cristianos y los coches también tienen su correspondiente ración de estropeados.

En muy pocos días he visto despanurrar, ó poco menos, á tres infelices, en la Puerta del Sol, y decapitar en la calle de Toledo á una niña, cuyo cuerpecito resultó hecho papilla.

Las tres primeras atrocidades las realizaron otros tantos coches de punto; la cuarta un tranvía eléctrico.

Y esto se repite con aterradora frecuencia.

El atropello con los eléctricos es á veces casi inevitable. Los aparatos salvavidas—si es que dan los inventores con uno útil—disminuirían el número de víctimas; pero más eficaz es, desde luego, la disminución de velocidad, como lo ha demostrado la experiencia en estos días.

En cuanto á los coches, el único medio de que no causaran desgracias sería obligar á los cocheros á llevar los caballos al paso por determinadas calles donde es grande la aglomeración de peatones.

Però esto tropezaría en la práctica con grandes dificultades si la autoridad no se resolvió á dar órdenes enérgicas á sus agentes.

Los cocheros madrileños son especiales; atropellan á un transeunte, y si la víctima mira enojada al automecedonte, éste le colma de improperios y se pone hecho un basilisco porque no se ha dejado reventar.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

PLAN DE CANALES DE RIEGO

La *Gaceta* publica una importante Real orden del ministerio de Agricultura, por la cual, y con objeto de poder presentar en su día á la aprobación de

las Cortes el proyecto de ley necesario para la ejecución de los canales y pantanos de riego que formen el plan general de estas obras, se dispone que antes del 1.º de Octubre del presente año los jefes de las divisiones de trabajos hidráulicos elevarán á la Dirección general de Obras públicas una Memoria detallada, en la cual enumerarán las obras hidráulicas que puedan ejecutarse en sus respectivas demarcaciones, la conveniencia de ellas, la zona que puede ser regada con cada pantano ó canal, la producción anual del terreno, y la probable al ser regado, y la razón de prelación que en su ejecución crean que deba existir.

Recibidas en la Dirección de Obras públicas, se pasarán al Consejo de Obras públicas, que informará estableciendo el orden de prelación, á fin de que el ministerio de Agricultura pueda presentar el plan á las Cortes.

Se tendrán en cuenta, para el orden de prelación, las siguientes reglas:

Primera. Serán preferidas las obras de canales y pantanos que rieguen mayor extensión de terreno.

Segunda. Aquéllas que rieguen las comarcas más estériles y más necesitadas por la escasez de lluvias y por la falta de otras obras de riego.

Tercera. Aquéllas que rieguen comarcas que demuestren hallarse preparadas para recibir el riego, tanto por la nivelación de los predios como por el procedimiento de abonos para el cultivo.

Cuarta. Aquéllas cuyo caudal de agua sea más fijo y constante.

Quinta. Aquéllas cuyo riesgo de aterramiento sea más remoto.

Sexta. Aquéllas para cuya ejecución las comarcas faciliten algunos recursos, ó bien cooperando á los gastos en una parte proporcional, que no habrá de bajar del 10 por 100 del coste total de la obra, bien concediendo *gratis* la expropiación ó los materiales para las obras de fábrica.

Séptima. En igualdad de circunstancias, serán preferidas aquellas obras de ejecución menos costosa.

Octava. Aquéllas obras que, estando en ejecución, sean también de utilidad reconocida.

Novena. Aquéllas obras que amplíen y mejoren los riegos existentes.

En tanto no se publique definitivamente el plan de obras hidráulicas, seguirán las Divisiones trabajando en las obras comenzadas, pero no podrán emprender ninguna nueva.



ALONSO COLMENARES

31 de Marzo.

El ilustre estadista y juriscónsulto don Eduardo Alonso Colmenares nació en Corella, provincia de Navarra, el día 13 de Octubre de 1830. Después de terminar brillantemente en Madrid la carrera de abogado, instaló su bufete en la corte y más tarde en Pamplona, revelándose desde luego como un juriscónsulto eminente.



Nombrado juez de primera instancia ascendió rápidamente en el escalafón, ocupando puestos y desempeñando comisiones muy difíciles, siendo siempre el magistrado recto, justo y equitativo y el juriscónsulto de gran saber.

Fiscal en varias ocasiones de la Península, en 1859 pasó á la de la Habana, fué también regente de la de Santo Domingo á poco de incorporarse esta isla á nuestro territorio.

Separada nuevamente aquella isla de España, por causas claramente previstas y advertidas por Alonso Colmenares, éste volvió á la Habana como regente de la Audiencia, siendo más tarde nombrado intendente general.

No era para sus aficiones aquel cargo, y no cesó en sus gestiones hasta que volvió á ser repuesto en el de la Audiencia.

Cosante de aquel cargo, dedicóse á trabajos de bufete y el suyo fué el primero de la Habana, hasta que el cerró en 1868, para trasladarse á Madrid simpatizando con el movimiento revolucionario y mezclándose ya en la política.

Como político y estadista, también dió grandes muestras el notable juriscónsulto. Diputado á Cortes por Tudela (Navarra) llegó á ministro de Gracia y Justicia, cargo que ocupó dos veces, con Malcampo y Sagasta, presidió la Comisión de Códigos de Ultramar, y fué varias veces ministro de Fomento.

Lo que nunca pidió ni honores, creyendo con muy buen acuerdo que le bastaba ostentar su nombre y apellidos.

También fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia y desde tan elevado puesto prestó grandes servicios á la buena administración de justicia.

A pesar del mucho trabajo que por razón de sus cargos pesaba siempre sobre este hombre ilustre, aún tuvo tiempo para escribir bastantes libros, y tén-gase presente que se trata de profundos estudios y valiosos é interesantes volúmenes para consulta.

«Las jurisdicciones especiales» (que no pudo terminar, basta para demostrar el gran dominio que sobre el Derecho poseía el ilustre Alonso Colmenares, y el «Código civil dominicano», que él mismo redactó cuando estuvo en Santo Domingo y que después de hecha independiente la isla siguió rigiendo y está vigente en la actualidad, demuestra también cómo este insigne patriota conocía las leyes y sabía legislar conforme á los adelantos de la ciencia, del derecho y de las condiciones del país en que habían de dictarse las disposiciones.

Como dato curioso merece citarse el haber sido recomendado oficialmente por una Audiencia á otros jueces «para que le tuviesen de modelo ó norma.»

Murió en Madrid el 31 de Marzo de 1888, legando á la posteridad un nombre venerado é inolvidable.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DE LA PROVINCIA

PEÑARROYA

Tiempo hace que, faltando á los deberes de corresponsal, no remito unas cuartillas que den á conocer á los ilustrados lectores del DIARIO algunas impresiones sobre esta cuenca minera, cuya importancia y utilidad no es posible desconocer, ya por el número de braceros que invierte, ora por la cantidad de carbones que extrae, así como por los minerales que funde; todo lo cual supone que la compañía explotadora cuenta con muchos millones de francos en áreas y que son considerables los ingresos en las mismas.

Como prueba evidente de ello, diré que esta compañía ha comprado al Banco de Castilla el coto hullero «El Porvenir de la Industria», enclavado en el término municipal de Fuente Obejuna y próximo á esta población.

Como consecuencia de esta nueva adquisición, se asegura que en breve tomarán un grande incremento los trabajos en el expresado coto hullero, que invertirán algunos cientos de obreros, remediando los perjuicios que venían sufriendo á consecuencia de la paralización de los trabajos en la extracción de carbones en las referidas minas.

Según noticias fidedignas, han sido declarados cesantes todos los empleados del indicado «Porvenir», quedando en sus puestos el médico don Eladio León Castro y el joven ingeniero don Pablo Sugier, personas ilustradas y muy competentes en los respectivos cargos que venían desempeñando.

También es cierto que esta compañía ha comprado las ricas minas del Horcajo, y, según me dicen, piensa adquirir (si puede conseguirlo) las de «San Rafael», «Demetrio», «Terrerías» y todas las que posee la Compañía Anglo-Vasca en el término municipal de Alcaracejos; esta noticia la trasmito á título de información, porque aún no existen motivos suficientes que aseguren tal compra, si bien no sería extraño, porque la aludida compañía, en vista del enorme capital que posee y de lo

mucho que ha ensanchado sus pertenencias, de tres años á la fecha, parece como que pretende adquirir toda la superficie de la Península, lo cual sentiría, por aquello de que aunque muchos favorezcan los extranjeros, mejor nos mirarian los españoles.

Según noticias particulares y anticipándome al activo é ilustrado corresponsal del DIARIO en Alcaracejos, ha sido brillante y entusiasta el recibimiento que en referida villa tributaron el 23 de los corrientes al eminente hombre público Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo, así como en la populosa é industrial villa de Pozoblanco, donde ha sido visitadísimo por numerosas comisiones de los elementos más importantes de todos los pueblos del distrito, que ven en tan ilustre diputado al incansable defensor de sus intereses y al activo representante que sabe cumplir á conciencia la misión que le confían sus amigos cuantas veces han tenido la honra de que los represente en el Congreso, y no es aventurado afirmar que el Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo, por su brillante carrera, por su actividad y amor al trabajo, por lo servicial que es para todos, por los elevados puestos que ya ha ocupado en las esferas gubernamentales del Estado, por su vasta ilustración y su claro talento, no solo tiene asegurado para mucho tiempo un sitio en los escaños del Congreso, sino que ocupará (tal vez en día no muy lejano) un elevado puesto en la enmarañada política española.

Termino esta correspondencia manifestando que en esta como en el resto de la Península ya se iban sintiendo los efectos de la pertinaz sequía; los campos estaban sedientos, y los sembrados, particularmente las cebadas y avenas muy pequeñas y algunas presentaban un color amarillento que hacía ver su poca salud y la falta de agua; los trigos estaban buenos y hoy están inmejorables, merced á las lluvias que se iniciaron el 25 á las cuatro de la tarde y continúan á las ocho de la noche del 26; todos estamos de enhorabuena y muy especialmente los labradores, que veían perdidas sus cosechas, si Dios no nos hubiera mandado el benéfico rocío.

Debido al tiempo seco que hemos sufrido, precursor de una cosecha escasa, la cebada ha subido dos pesetas y el trigo una en fanega; bien puede asegurarse que no bajarán estos precios, á lo menos en este pueblo, porque los que tienen granos se aprovechan de cualquier circunstancia para subir los precios, pero hay que darles en el codo para que los bajen, aunque una buena primavera haga proveer una cosecha abundantísima.—CORRESPONSAL.

27 Marzo de 1903.

OBEJO

Por fin, después de una prolongada sequía de más de tres meses, ayer descendieron en abundancia, acompañadas de viento huracanado, las tan deseadas como necesarias lluvias, llenando de esperanzas á los agricultores, que ya, y con razón, se mostraban muy alarmados.

De los sembrados sólo las habas y cebadas han sufrido perjuicios, por la falta de agua, sobre todo las sembradas tempranas.

Los demás nada han perdido. Ha terminado la recolección de aceituna que, como en mis anteriores leticia, ha superado en mucho á lo que se esperaba, calificándose la actual cosecha de buenisima, tanto en calidad como en cantidad, estimándose en mucho en el extranjero, cuando diariamente se exportan de dos á tres vagones de esta y de los molinos próximos del término de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, no mandándose más por falta de bestias que la transporten á la estación de Vacar.

Vista la demanda tan considerable y el alza obtenida en estos últimos días, los cosecheros se abstienen en las ventas, esperando mejores precios, no haciéndose más que las estrictamente necesarias, por falta de envases ó atender á las más perentorias atenciones.

Cotízase el aceite á 34 reales arroba, acabado de sacar de los pozuelos, sin ser filtrado ni clarificado, y por tanto, sin haberse despojado de las materias que le quitan cualidades beneficiosas

de venta, y sin embargo, á pesar de elaborarse sin la debida limpieza, esmero y pulcritud que hoy la práctica aconseja, resulta superior, efecto sin duda á las aguas, á ser las tierras propias para el cultivo del olivo y á otras poderosísimas razones que sería ocioso enumerar.

Los de primera presión y con agua fría que obtiene la hermosa fábrica del rico é ilustrado abogado de Pozoblanco don Juan Herruzo Rodríguez, próxima á esta villa, elaborados con una limpieza que admira y un esmero sin límites, resultan tan extraños y superiores como los de Niza; clarificados y filtrados á satisfacción, compitiendo por esta causa con los mejores y pagándose, según me aseguran—á 54 reales arroba en dicha fábrica.

Tengo la plena convicción de que han de gustar al que los vea, por ser en mi humilde entender de los mejores extraídos, tanto en España como en el extranjero.

El 21 del actual, festividad del abad San Benito, se verificó en su pintoresca ermita la tradicional romería y función cívico-religiosa, con el mayor orden y recogimiento, afluyendo muchas personas de los pueblos limítrofes, animadas de alabar á tan esclarecido varón, entregando con una fé edificante sus ofrendas en pago de los favores que por su valiosa intercesión con el Creador han obtenido, no cesando un momento de bendecir á su protector querido.

Ofició de preste en la Misa el cura propio de Villaharta don José Montero Hurtado, y el panegírico estuvo á cargo del cura ecónomo de esta don Pablo Cabello, que, con su fácil palabra, narró con elocuencia las virtudes, vida y milagros de tan glorioso santo, rayando á gran altura en la invocación y súplica que hizo, pidiéndole nos mandara el necesario rocío para fertilizar los campos y sacarnos de la tristeza y penuria que por la falta de tan esencial elemento nos embargaba.

Se bailó, como siempre, la célebre danza, admirando á los forasteros la ejecución perfecta con que fué hecha.

Nota de los precios de granos y caldos en este mercado.

Trigo, 10'25 pesetas fanega; cebada, 9; avena, 8'25; habas, 11; garbanzos de 20 á 30; aceite, 8'50 pesetas arroba, según clase.

De primera presión á 54 reales, con tendencia al alza.

Orujo fresco á 2 reales fanega de molino ó sea de 18 celemines. Mucha demanda.

Carne de hebra á 1'20 pesetas kilogramo; idem de cerdo salada, 1'75; jamón fresco á 2'50; idem añejo, 3.—CORRESPONSAL.

28-8-1903.

FUENTE TÓJAR

Hemos pasado más de dos meses echando de menos la lluvia, y los sembrados, por esta causa, empezaron á sentir la sequía; pero en la semana anterior tuvimos algunos truenos, acompañados de agua, y hoy ha vuelto á llover; así es que los labradores están de enhorabuena y lo estarían más si la plaga de la langosta no hubiese aparecido en el término en donde desgraciadamente se presenta en abundancia, por más que, debido á la actividad de la Junta municipal, se está combatiendo en la forma que encontramos á nuestro alcance, esto es, acudiendo á los parajes en donde se han presentado los focos y, acumulando combustibles, se queman las grandes manchas de insectos en estado de mosquito, y donde este medio no puede emplearse, se cogen en grandes porciones y se entierran.

Parece que tiene ya conocimiento de ello el señor Gobernador, y aguardamos que la Superioridad nos auxilie.

También tenemos noticia de que en los términos municipales de las inmediatas ciudades de Priego y Alcaudete se ha presentado con abundancia temible la misma plaga, y que especialmente en esta última población están haciendo grandes esfuerzos para ver si consiguen extinguirla ó por lo menos amenorarla.

En poblaciones rurales y de escaso vecindario, como aquí sucede y que no hay más vida que la que da la agricultura, fácilmente se comprende cuál será nuestra situación de ánimo con la escasez de lluvia que hemos experimentado y viendo ahora nuestros campos amenazados de tantos y tan temibles enemigos.

Además, en estos días hemos tenido la intranquilidad de que en Municipios inmediatos existía la epidemia de virola, haciendo algunos estragos.

En la semana última riñeron Pedro González y Pablo Alba, vecinos de la aldea del Cañuelo, resultando el González con algunas heridas de arma blanca, y el Alba también con heridas en la cabeza, siendo los dos conducidos al hospital de la ciudad de Priego.—O.

CABRA

Escándalo.—Un ruego.—El tiempo.

Por cuestión de parrés riñeron ayer tarde, en la calle del Caz, los tratantes Miguel Porras Torres y su hermano Rafael (a) los Canijos, con su compañero de oficio Antonio Porras Reyes (a) Moruso, sin que por fortuna, y gracias á la oportunísima intervención de los guardias municipales, hubiera que lamentar más accidentes que algunos garrotazos y la exhibición de armas blancas.

Parece ser que entre estos individuos mediaba un contrato verbal, por el que estaban mutuamente comprometidos á repartirse las ganancias de las operaciones que, colectiva ó individualmente, se realizasen.

En virtud de este convenio el Moruso había dado participación á sus compañeros, en las diez planas que había tomado recientemente por un trato: mas como llegara á sus noticias que los Canijos habían tomado igual cantidad por otro trato celebrado aquella mañana, cuyo proceso de antemano conocía, les exigió el cumplimiento de lo pactado.

Los Canijos se negaron y... ¡la mar! El Moruso enderezó su palo contra Miguel; Rafael sacó su faca para defender al hermano, cuando ¡zas! las elocuentes hojas de los charrascos municipales terminaron la disputa, con gran contentamiento de las partes y testigos. Conducidos á la cárcel eligieron por árbitro de sus diferencias al Jefe del Establecimiento, quien con el fin de evitar mayores consecuencias, les reconvino por su conducta, y pudo conseguir el reparto equitativo de los *mal-ditos ochavos*.

Próxima como está la festividad de la Semana Santa, y con el fin de evitar acontecimientos de la índole del que dejamos apuntado, no estaría de más que, por el celoso y digno jefe de la guardia civil se organizaran algunos *cacheos*, con lo cual se conseguiría, por lo menos, que las familias estuvieran con tranquilidad relativa, y el privar á los perturbadores del orden de los medios materiales para realizar actos de mala índole, que pudieran llevar el luto y la amargura al seno de alguna familia honrada.

Al hacer este ruego, atendemos las indicaciones de gran número de personas, y esperamos de la bondad de antedicha autoridad que será tomado en consideración.

Anteayer llovió regular, y por intervalos. Ayer quedó reinando el viento Norte, y hoy tenemos el mismo temporal.—CORRESPONSAL.

28 Marzo 1903.

Sección Oficial

GACETA del 29.—*Gracia y Justicia*.—Real orden dando las gracias á los señores que han formado el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de capellanes del Cuerpo de prisiones.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

Marina.—Relación de pensiones concedidas por este ministerio.

Hacienda.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección.

Banco de España.—Situación en 28 del actual.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del concurso para la provisión de plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales.

Otras referentes á autorización para vender embotelladas unas aguas minero-medicinales.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Barcelona.

Otra referente á concesión de licencias para ampliación de estudios á los maestros de primera enseñanza.

Otra nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones á la cátedra de Historia de la Filosofía, vacante en la Universidad de Madrid.

Otra relativa á la formación de propuestas de Tribunales de oposiciones.

Otra disponiendo que la asignatura de Historia de la Filosofía figure en el grupo 1.º de la Sección de Estudios filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Agricultura.—Real orden autorizando la construcción de barracas de madera en la falda del monte Urgull, destinadas á guardar enseres de pesca.

BOLETIN del 30.—*Presidencia del Consejo de ministros*.—Real decreto declarando disueltas las Cortes.—Otro decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Gao-cin.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer las plazas de Maestros del Cuerpo de Prisiones. Otra estableciendo las reglas para aplicar los preceptos del Real decreto sobre organización del Notariado.

Ayuntamientos.—Junta municipal de asociados de La Carlota.

Juzgados.—Edicto del Andújar citando á dos jitanos cuyas señas indica.

Agencias ejecutivas.—Edicto de la de Córdoba anunciando la venta en pública subasta de los efectos que indica.

Delegación de Capellanías.—Edicto llamando á los interesados en la comutación de rentas de la capellanía fundada en Alcaracejos por don Juan Benítez Villanueva Montenegro.

Comandancia de la Guardia civil de Córdoba.—Anuncio de la subasta para vender las armas recogidas por la benemérita.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 6 de Abril para adquirir los artículos que expresa.

UN CONCURSO

FERIA DE JULIO EN VALENCIA

Bases para el concurso de bocetos de cartel anunciador de la Feria de Julio:

1.º El tamaño de los bocetos será el de un metro ochocientos de latitud por dos metros 80 centímetros de longitud, y el dibujo 92 centímetros por dos metros 66 centímetros respectivamente.

2.º Se deja en libertad al artista para que desarrolle en el boceto la composición, siempre que ésta tenga relación con el fin á que el cartel se destina.

3.º El plazo para la presentación de los trabajos terminará el día 20 de Abril próximo á las doce horas.

4.º Los trabajos que se presenten al concurso llevarán un lema para su distinción, cuyo lema será escrito sobre una plica cerrada que en su interior contenga el nombre y domicilio del artista.

5.º El autor del boceto que la comisión califique como más artístico y adecuado al objeto del presente concurso será recompensado con un premio consistente en 750 pesetas; el que ocupe el segundo lugar obtendrá un accésit de 200 pesetas, y el tercero, otro de 100 pesetas. Estos bocetos quedarán de propiedad de la Junta general de Feria.

6.º Los bocetos que no resulten premiados podrán ser retirados por sus autores después de hecha la calificación.

7.º Los trabajos se presentarán en la secretaría de la comisión, sita en las Casas Consistoriales.

Valencia 24 de Marzo de 1903.—El presidente, José Jorge Vinaixa.—El secretario, Vicente Algarra.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y AGRICULTURA DE CORDOBA PARA MAYO DE 1903

Acordada por la Junta ejecutiva de esta Exposición la construcción por subasta del pabellón en que aquella ha de instalarse en los días de la próxima feria de la Salud, se anuncia por el presente al público á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta puedan hacerlo oportunamente.

La subasta se celebrará ante la Comisión de instalación, el día 3 de Abril próximo, á las dos de la tarde, en la Cámara de Comercio é Industria.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que deberán entregarse en Secretaría antes de la hora señalada para dicho acto, y en los que se expresarán en la forma acostumbrada y con toda claridad: 1.º El nombre y domicilio del postor.—2.º La parte de la obra que se compromete á ejecutar de conformidad con las condiciones facultativas y económicas que se señalan en el pliego de condiciones, que desde la publicación de este anuncio puede verse en la oficina del señor Arquitecto municipal en las Casas Consistoriales y de acuerdo también con las que se indican en este anuncio.—3.º El precio, claramente expresado en letra, por el que el contratista se compromete á ejecutar la obra.—4.º La firma del postor.

Podrán hacerse proposiciones aisladamente: 1.º Por lo concerniente á la construcción de la parte de madera y tabiques, incluyendo los herrajes necesarios.—2.º Por la colocación de las lanas con arreglo al proyecto.—3.º Por la pintura, con arreglo á los planos y modelos que facilitará el señor Arquitecto mencionado.

Las proposiciones podrán hacerse también por todas las tres partes en su totalidad ó por dos de ellas.

Se admitirán proposiciones quedando el contratista en propiedad del material después de terminada la Exposición ó bien devolviéndolo; siendo, no obstante, preferidas las propuestas que se hagan en la primera de estas dos formas.

Para tomar parte en la subasta deberán los solicitantes consignar en poder del señor Tesorero de la Junta ejecutiva, D. Lucas Gómez Pérez, el veinte por ciento del importe de la obra de que pretenden hacerse cargo. Una vez rematada la subasta podrán retirar dicha suma mediante la entrega de sus resguardos, pero el ó los rematantes deberán dejarla depositada precisamente en dicha Tesorería como garantía del cumplimiento de su contrato.

La Junta ejecutiva de la Exposición se reserva el derecho de aceptar las proposiciones aisladas ó de conjunto, según lo que estime más conveniente.

Córdoba 26 de Marzo de 1903.—El Secretario, R. Pavón.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de rapto, contra Antonio Ruiz García, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no se celebró por haber perdonado la parte ofendida.

Señalamientos

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de atentado, contra Francisco Carrasco Rodríguez. Le defenderá el señor Serrano Porcuña y le representará el señor García Varo.

En la sección segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Montilla, seguida por el delito de homicidio, contra Antonio Algaba Gallardo y otro.

Está encargado de la defensa el señor Obregón y de la representación el señor García Varo.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Gracia y Justicia.—Personal.—D. José Navarro, 6.729'12 pesetas; el mismo, 6.959'83; el mismo, 266'66; el mismo, 266'40; don Francisco de Viguera, pesetas 32.722'72; el mismo, 15.896'88; el mismo, 1.593'75; el mismo, 104'25 pesetas.

Gobernación.—Don Rafael Roca, pesetas 316'66; don Mariano Ruiz, 510'41; don Sandalio Calderón, 65'10; don Felipe Castillo, 144'50; señor Administrador de Correos, 90; don Alejandro Castellanos, 3.604'07; don Sandalio Calderón, 166'66; el mismo, 65'10; don Alejandro Castellanos, 2.201'59; don Sandalio Calderón, 14.876'01; mismo, 104 y 16; don Rafael Roca, 2.089'59; el mismo, 2.270'83.

Guerra.—Don David Blasco, pesetas 178'13; el mismo, 500.

Instrucción pública.—Don Manuel Waudemberg, 125; don Rafael Martín, 1.858'31.

Personal.—Don Rafael Martín, pesetas 637'49; don José del Río, 250; don Ricardo Gómez, 291'67; don Antonio Lama, 374'99; don Fermín Quero, 5.924 y 94; don José Trenas, 708'34; don Fernando Porras, 3.833'34; el mismo, 312'50; don Francisco de D. Castiñeira, 458'34; don Manuel Enríquez, pesetas 2.812'46.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Guerra.—Personal.—Don Luciano Paz, 228; el mismo, 7.960; el mismo, 72'87; don Ricardo García, 464; el mismo, 19.710; don Manuel Márquez, pesetas 250; don César Puento, 20.000; el mismo, 2.000; el mismo, 41'18; don David Blasco, 28'30; el mismo, 6.980; don Salvador Sagrado, 5.360; el mismo, 125'20; el mismo, 60; don Gregorio García, 895; don Rodrigo Roldán, pesetas, 49.000.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

El martes 31 del actual, á las nueve de la noche, celebrará esta Sociedad Junta general en el local del excelentísimo Ayuntamiento, con la orden del día que á continuación se expresa:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura de las actas de Junta directiva posteriores á la última general.

3.º Presupuesto trimestral.
Y 4.º Elección de Director para el mejor conocimiento de los señores socios.
Córdoba 29 de Marzo de 1903.
Secretario, M. Barroso.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las tres de la tarde en la sesión ordinaria, presidiendo el Sr. Pineda de las Alas, se celebró la lectura y aprobación del anterior.

La Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Adquirir treinta y siete metros de cordones portales para completar los nuevos de la guardia municipal y para todos los individuos de dicho cuerpo.
Proceder á la demolición ruinoso número 26 de la calle de Carra.

Y separar del personal de música al platillero José Navarro, nombrando para sustituirle al Sr. Nicolás Donaire.

A las tres y quince se levantó la sesión ordinaria, y quedó el Ayuntamiento constituido en sesión secreta para ocuparse en asuntos de personal.

GACETILLA

—En Santo Domingo.—Se dió digno remate al solar que se venía celebrando Domingo de *Scala Celi*. Por hemos podido contemplar tan numerosa del pueblo como aquellos santos lugares. No nos caríamos si dijésemos que durante solemnemente cultos allí celebrados todo cordobés ante la veneración del Santo Cristo de San Juan de contar como uno de ilustres predecesores á nuestro patrio, como las personas más des que amasan el pan con el sudor de su frente, todas las hemos visto sus exvotos y depositar sus plegarias ante aquellas venerandas imágenes tan devotos recuerdos evocando á todo buen cordobés. No sería el factor para tan numerosa concurrencia los días primaverales que pañaron al quinario, pero se este año otro factor más poder despertar de la devoción late existe como innata en toda la ción hacia aquellos lugares, y movidas las perezas que la cubren por resultado el hermoso y espectacularo que tan grata impresión en todos los verdaderos cordobés. ¿Quiera Dios que cuando la sociedad dando tumbos por los desvíos de la irreligión é indiferencia esta ciudad de mártires sus glorias trella de sus verdaderas glorias pensamiento volaba ayer por imaginación cuando veíamos en la pura reverente la multitud de flores llenaba el templo, oyendo el sacrificio de la Misa y la elocuencia bra del P. Dominico Fr. Manuel Enríquez quien desarrolló con admirable tría y profusión de pruebas filosóficas y teológicas el tema de su discurso de las palabras de San Pablo *chiographum decreti, que contrarium nobis... affigens illud*.

Por espacio de una hora el orador mantener viva la atención aquella apiñada multitud que se templo altamente complacida. Pámos á la Real Hermandad de San varo y á los PP. Dominicos, que celo y actividad van devolviendo aquellos santos lugares la veneración respeto que merecen para toda doba.

—Descubrimientos arqueológicos.—Ayer, á las doce de la mañana, reunió la Comisión provincial de monumentos, presidida por el Sr. gobernador civil, en el Campo de los Mártires, para reconocer y estudiar los subterráneos descubiertos en el lugar, que, según todos los señores, deben ser los baños del Alcaide. Dicha comisión tomó importantes acuerdos, entre ellos el de proceder inmediatamente á entibar una de las vedas descubiertas, en vista de la amenaza ruina, según opinión de quiteco provincial; rodear con una lla el perímetro de las excavaciones para evitar peligros al público y preservar los descubrimientos activamente recen plácemes los señores Gobernador y Alcalde por su actitud en este asunto por el celo que han demostrado vez más en el cumplimiento de sus deberes.

—Instrucción pública.—La ta publica la siguiente disposición: vista de la multitud de reclamaciones presentadas con motivo de la publicación de la Real orden de fecha

actual, r...
licencias...
maestros...
diendo á...
granas de...
seadémi...
perjuicio...
ados qu...
obtenido...
docente...
na el de...
nes anter...
tenido á...
res refer...
en e...
mar sus...
quedada...
la conce...
dicio de...
enseñan...
sus estu...
—Cul...
tal de S...
con extr...
tes, el so...
tra Seño...
dos los...
Reveren...
Valdilec...
table y...
—Lo...
mente en...
nistrato...
pro apre...
tiano. M...
mos que...
aida.
—Enh...
cumplid...
instrad...
Molina...
do de la...
procarri...
Alicante...
—De...
Manuel...
molino...
tr á dar...
esta b...
recibir...
golpe co...
le produ...
—Ci...
circular...
paso del...
nos de...
en la c...
dueño, c...
los mist...
quedan...
liquidac...
—Su...
nuestro...
El Avis...
ciudad...
un mau...
da los...
de de e...
—Ac...
anoche...
y cayó...
herida...
en la ca...
—L...
lla, en...
califica...
el lunes...
banías...
aprove...
na Nav...
López...
—R...
cas noc...
vorn d...
varios...
algunas...
Compa...
Se ign...
hecho...
—E...
hospita...
pobre...
cillada...
—T...
de nov...
ha sid...
las emp...
na. Azu...
Valenc...
Badajo...
Madrid...
Julio...
—D...
pal ha...
timos...
trucción...
Angel...
inmun...
la plaz...
limpiez...
de Are...
inmun...
jetos q...
mayor...
y c...
hacienc...
gado q...
parado...
trero c...
tribol...
nó no...
errojó...
se caus...
a beo...
plaza...
lado p...
case de

actual, relacionada con la concesión de licencias para ampliar estudios, á los maestros de primera enseñanza, y atendiendo á los informes emitidos en al- biendo á las varias autoridades locales, y teniendo en cuenta los perjuicios que se irrojan á los intere- res de ellas por el curso actual han obtenido matrícula en establecimiento docente con aquel objeto, amparados en el derecho que les diere disposición de los anteriores, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha resuelto que se hallen comprendidos en el expresado caso puedan utilizarse en el expresado por sólo este curso, mar sus estudios por lo sucesivo quedando suprimida para lo sucesivo la concesión de las licencias para el in- dicado fin, quedándoles el medio de enseñanza libre para poder continuar sus estudios.

—**Cultos.**—En la iglesia del hospital de San Jacinto empezó anteayer, con extraordinaria concurrencia de fie- les, el solemne septenario que á Nues- tra Señora de los Dolores le dedica to- dos los años su ilustre Hermandad. El Reverendo Padre Capuchino Luis de Valdilecha predicó un sermón tan no- table y elocuente como todos los suyos.

—**Lo sentimos.**—Continúa grave- mente enfermo, y anteanoche le admi- nistraron los Santos Sacramentos, nues- tro apreciable amigo don Eulogio Mon- tejano. Mucho lo sentimos y le deseamos que recobre en breve la salud per- dida.

—**Enhorabuena.**—Se la damos muy cumplida á nuestro amigo el joven é ilustrado juriscónsul don José Ortiz Molina por su nombramiento de aboga- do de la importante compañía de los fer- rocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

—**Desgracia.**—Hace varios días, Manuel Cruz Carrasquilla, operario del molino del «Pinar», de Montilla, al ir á dar agua al ganado vacuno que estaba á su cargo, tuvo la desgracia de recibir de una de las reses un terrible golpe con el testuz, que al poco tiempo le produjo la muerte.

—**Circular.**—Ayer recibimos una circular en la que se participa el tras- paso del establecimiento de Ultramarinos de don Salvador Ogazón, situado en la calle María Cristina. El nuevo dueño, don Martín Paredes, continuará los mismos negocios de su antecesor, quedando á cargo del señor Ogazón la liquidación del activo y pasivo.

—**Suscripción.**—Por iniciativa de nuestro estimado colega de Montilla el *Aviso* ha quedado abierta en dicha ciudad una suscripción para levantar un mausoleo en la tumba de don José de los Angeles y Salas, Arcipreste que fué de expresada población.

—**Accidente lamentable.**—Ante- anoche, en la plaza del Potro, resbaló y cayó un transeunte, causándose una herida en la cabeza que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—**Llegada.**—Procedentes de Sevi- lla, en donde han sido honrosamente calificados en los exámenes celebrados el lunes último para oficiales de Escri- banías, han llegado á esta capital los aprovechados jóvenes don José Carmona Navarro y don Antonio Alcántara López.

—**Robo de explosivos.**—Hace pocas noches fueron sustraídos de un pol- vorín de las minas de Cerro Muriano varios paquetes de dinamita, mecha y algunas cápsulas, pertenecientes á la Compañía «The Córdoba Exploración.» Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—**Enferma.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos la enferma grave y pobre Isabel Martínez Granados, don- cillada en el paseo de la Ribera.

—**Taurina.**—El valiente matador de novillos Fermín Muñoz, *Corchato*, ha sido contratado últimamente por las empresas de las plazas de Barcelo- na, Aznaga, Puëblonuevo del Terrible, Valencia, Zaragoza, Bilbao, Córdoba, Badajoz, Palma del Río, La Unión y Madrid, donde debutará en el mes de Julio.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado, durante los dos últimos días, á los encargados de la cons- trucción de un pozo negro en la calle Angel de Saavedra que arrojaron las inmundicias extraídas en la cloaca de la plaza de Benavente; al carrero de la limpieza pública de la calle Ramírez de Arellano que se niega á recoger las inmundicias de una casa; á varios su- jetos que tenían pastando caballerías mayores y vacas en los llanos de la Sa- lve y de otros sitios, sin haber sido parados para ello; á un cochero embria- gado que tuvo largo rato su carruaje parado en la calle Gondomar; á un ca- rro que con su vehículo tronchó un árbol en la plaza de Séneca; á un indi- viduo que en la calle Pedro López arrojó á otro al suelo, empujándole, y le causó una herida en la cabeza, y á un beodo que tronchó un árbol en la plaza Horno del Duende. También ha- biendo parte de que los vecinos de la calle Juan Palo arrojan las

inmundicias á la vía pública, por care- cer de sumidero.

—**La Aliseda (Jaén).**—Desde el día primero de Abril estará abierto al pú- blico este notable establecimiento de aguas minero-medicinales. Este centro de salud es ya hoy lugar donde acuden numerosos enfermos de los aparatos respiratorio y digestivo á obtener su curación, haciendo uso los primeros de las aguas de la fuente de San José, de abundantísimo ázoe, suministradas en inhalaciones, pulverizaciones y agua gaseada, bebida sin vestigios de hierro, y los segundos de las aguas de la fuente de La Salud, alcalina-ferruginosa, completando la panacea el disfrutar de un clima muy benigno, aires puros en una altitud media de 700 metros sobre el nivel del mar, la más propia para los enfermos, y buena fonda en el estable- cimiento. También hay casitas particu- lares para alquilar. El viaje se efectúa fácilmente por ferrocarril hasta la es- tación de Santa Elena (línea de Madrid á Sevilla), desde donde salen los ca- rruajes que en una hora llegan á «La Aliseda.»

—**Detenciones.**—La guardia civil del puesto del Espíritu Santo ha dete- nido á un sujeto autor del hurto de veinticinco kilogramos de trigo, efectua- do en la huerta de la «Viñuela», del término de Córdoba.—La de Adamuz á Antonio Rosal Madueño, que hirió con arma blanca á Alonso Cerezo Re- galón.—Y la de Palma del Río á un in- dividuo que hurtó una capa al vecino de dicha ciudad Francisco Fuentes Cá- ceres.

—**Robo de caballerías.**—Hace varias noches desaparecieron de la dehesa de los «Baldíos», término de Palma del Río, dos yeguas pertenecientes al vecino de aquella ciudad don Juan Li- ñán Méndez. Hasta ahora se desconoce el paradero de dichas caballerías.

—**Telegrama.**—En la estación tele- gráfica de Málaga está detenido un despacho expedido en Puente Jenil para Josefa Delgado, por no encontrarse á la destinataria.

—**Robo frustrado.**—En la madru- gada del día 26 del mes actual se pre- sentó en la casa-cuartel de la guardia civil de la villa de Espejo el sereno Pedro Moral Trenas manifestando que en aquellos momentos estaban reali- zando un robo en la casa número 11 de la calle del Cerro. Inmediatamente una pareja de la benemérita se perso- nó en el lugar indicado y observó que los ladrones, para penetrar en el edi- ficio, habían fracturado dos puertas y una ventana. Al entrar la guardia civil halló á los inquilinos de la casa, Fran- cisco Leva y su esposa María Fernán- dez Muñoz, atados de pies y manos, con varios pañuelos, y con heridas, por fortuna leves, en diversas partes del cuer- po. Los criminales, al notar la presen- cia de gentes extrañas, emprendieron la fuga, dejando abandonadas una ter- cerola cargada, una barrena y una cuerda de cañamo. El médico de dicha villa don Amador Fernández Carrillo curó á los lesionados y los dependien- tes de las autoridades persiguen á los ladrones.

—**Tomad el Pajarete Orquídeo** si queréis conservar el vigor y las ener- gías físicas é intelectuales de la juven- tud.

—**De interés para todos.**—Una co- mida abundante se digiere sin dificul- tad con una cucharada de *Elisir Esto- macal de Saiz de Carlos*, poderoso tó- nico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tom- arlo el mismo el enfermo del estóma- go que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sus- titución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tu- bo digestivo por ser útil como preven- tivo.

—**Para combatir las malas dig- estiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el Bicarb- onato de Sosa químicamente puro** de Torres Muñoz. Pídase en todas las far- macias y al autor, San Márcos, 11, far- macia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

—**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco mi- nutos con la Hemiceratina** del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—**Subasta.**—El día 5 de Abril, á las doce, tendrá lugar en la casa de pré- tamos «La Fortuna», la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. «La For- tuna», Santa Victoria número 8.

FUNDICIÓN DE HIERRO, BRONCE Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES DE MATÍAS LÓPEZ HUELVA C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para mo- linos aceiteros y lagares, con patente de invención, y premiadas en varias ex- posiciones.

Siempre se encuentran instaladas doce clases de prensas de diferentes ta- maños.

El que necesite adquirir alguna pre- sa ó aparato mecánico, debe tener pre- sente la exposición existente en esta fá- brica, la cual puede visitar, en la segu- ridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas á plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento.

30 compradores de prensas pue- den dar referencias.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Balbina, virgen y mártir, y San Felix, mártir.—**MAÑANA:** Santa Teodora, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parro- quial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vázquez.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación, privilegiada.

SEPTENARIOS

En la parroquia del Salvador y Santo Do- mingo de Silos, media hora después de ora- ciones, cuarto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores. Costea los cultos la Excm. Sra. D.ª Magdalena Burgos, viuda de Milla, en sufragio por sus difuntos. Predicará el Lic. D. Jesús Bartolomé López de la Manzana y Taravilla.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, cuarto día de septenario á nuestra Señora de los Dolores, con sermón.

—En la iglesia del Buen Pastor, cuarto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores, costeado por un devoto, en sufragio de sus difuntos, dando principio á las seis y cuarto de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis y media de la tarde, cuarto día de solemne septenario á la Santísima Virgen de los Dolores, costeado por una señora devota.

Por concesión de nuestro Excmo. é ilustrí- simo Prelado estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, costeado por don José Hidalgo, en sufragio de sus padres don José Hidalgo y doña Teresa del Riego (q. e. p. d.)

—Cuarto día de septenario á nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, al toque de oraciones, con sermón.

—En la iglesia del convento de la Encar- nación, cuarto día de solemne septenario á la Santísima Virgen de los Dolores, dando principio á las seis de la tarde.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, tercer día del solemne septenario que la venerable é ilustre Hermandad de nuestra Se- ñora de los Dolores celebra en la iglesia de su advocación (hospital de San Jacinto), estando encargado del sermón el Reverendo Padre Fray Luis de Valdilecha, Misionero de la orden de capuchinos.

Por concesión especial estará expuesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo, costeado por don Carlos Vazquez de la Torre.

OTROS CULTOS

Hoy séptimo día de la solemne novena de rogativa al Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón que predicará don Ma- riano Amaya y Castellano, Rector de San Lo- renzo.

—Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, estará hoy expuesto S. D. M. en forma de Ju- bileo, en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por doña María de los Angeles Al- vear de López, en sufragio del alma de su difunto padre don Carlos Alvear (q. e. p. d.)

Segundo aniversario

Las misas que se celebren los días 81 del corriente y 8 de Abril próximo, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parro- quial de San Pedro, por los señores sacerdo- tes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Dolores Lubian y Mi- llán (q. e. p. d.) que falleció el día 81 de Mar- zo de 1901.

Su viudo don Rafael Cruz é hijos, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de los señores don Benigno Iñiguez Martínez y doña Ra- mona González de Iñiguez, que fallecieron respectivamente los días 31 de Marzo de 1896 y 1 de Noviembre de 1885.

Sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes in- vitados, el jueves 2, serán aplicadas en su- fragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Pineda y Susbielas (q. e. p. d.)

Su viudo don Miguel Riebbó y Pineda y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

PASTILLAS MORELLO

Los señores sacerdotes que gusten pueden aplicar mañana el santo sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Rafael García Ra- mírez (q. e. p. d.), en la parroquia de San Juan, desde las siete en adelante.

Las misas que se celebren el jueves 2 de Abril, de ocho á diez de la mañana, en la igle- sia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Cisneros y Martínez de Muñoz Gassin (q. e. p. d.)

Sa viudo, hijos y nietos ruegan á las per- sonas piadosas la encomiendan en sus oracio- nes á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Cármen.

declarado que defenderá el que no se grave el Presupuesto.

Se ha confirmado la dimisión de gobernador civil de Barcelona.

En los primeros días del mes pró- ximo regresará á Madrid.

Madrid 31, 12'10 m.

En la Bolsa han experimentado los valores públicos algún alza.

Sigue habiéndose insistidamente de crisis.

La cuestión se plantea en el pró- ximo Consejo.

El señor Linares Rivas continúa en estado agónico.

Madrid 30, 12'15 m.

Los estudiantes de Valencia silba- ron ayer delante del gobierno civil.

La benemérita los disolvió diferen- tes veces, resultando varios heridos y contusos.

Madrid 31, 12'25 m.

La *Epoca*, comentando algunas al- siones, dice que Maura traerá á la Cortes 40 diputados, recordando ade- más que Gamazo, después de separar- se de Sagasta, trajo 36 diputados.

Madrid 31, 12'30 m.

El ministro de Hacienda rechaza la dimisión al señor Sitjes, de la direc- ción de Aduanas.

Se ha inaugurado con gran solem- nidad el Dispensario antituberculoso asistiendo la reina y el ministro de la Gobernación.

Se ha firmado el decreto destitu- yendo al capitán general de Canaria y nombrando para sustituirle al ge- neral Pérez Galdós.

El rey ha visitado el cuartel de Conde Duque, revistando las fuerzas.

Madrid 31, 1'10 m.

En la Coruña ha quedado solucio- nada la huelga de los metalúrgicos.

Ha comenzado la vista del crime de Carabanchel.

Declararon los procesados diciend- que los maltrató la benemérita, obli- gándoles á confesarse autores del cri- men no habiendo intervenido en los hechos.

Se amplió la prueba testifical.

Madrid 31, 1'15 m.

Ha llegado á Valencia Rodrigo So- riano.

Los amigos que le esperaban orga- nizaron una manifestación.

La benemérita dió varias cargas disolviéndolos.

Algunos resultaron contusos.

El comercio ha permanecido cerra- do.

El vecindario se encuentra encerra- do en sus casas.

Madrid 31, 3'15 m.

A la una menos cuarto de la madru- gada ha fallecido el exministro señor Linares Rivas.

Desde las nueve de la mañana ha estado agonizando.

El entierro se verificará hoy.

El cadáver, después de embalsama- do será trasladado á la Coruña.

Madrid 31, 3'30 m.

Créese que ha sido aplazada la cri- sis.

Cartas recibidas de Inglaterra di- cen que se ha perdido el vapor espa- ñol «Santurce», siendo salvada la tri- pulación.

El «Pelayo» irá á Lisboa, con moti- vo del viaje del rey Eduardo.

Paris.—La amante del novelista Marcel Prevost disparó á este dos ti- ros, resultando ileso.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Salmín de ternera.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Menestra de riñones (ración una peseta.)

Por Telégrafo

Silvela no dimite

Madrid 30 (3'45 t.)

Silvela ha negado que trate de re- tirarse del poder en el que dice segui- rá mientras cuente sólo con siete ade- ptos y no le arrojen del ministerio ni el rey ni las Cortes.

De Valencia

30 (4 t.)

Un telegrama oficial da cuenta del regreso del gobernador desde Bujar- set á la capital.

Al anoecer se formaron grupos que silbaron y dieron algunos gritos, siendo disueltos por la caballería, sin consecuencias lamentables.

Después de este incidente volvió á restablecerse la tranquilidad.

Valores públicos

Madrid 30 (5 t.)

4 por 100 interior, 76'30 —5 por 100 amortizable, 95'85.—Banco de Espa- ña, 481'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 426'00.—Cheque vista Paris, 35'20.—Idem Londres, 34'00.—Oro antiguo, 33'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.

Ultimas noticias

Madrid 30, 11,35 n.

Está acordado que don Rafael de la Viesca ocupe la subsecretaría de Ha- cienda.

El jueves se posesionará de dicho cargo.

El señor Dato, restablecido del en- friamiento, ha asistido hoy á su des- pacho.

Madrid 30, 11'40 n.

Los señores Dato y Allendesalazar han declarado que no han pensado dimitir, hallándose dispuestos á faci- litar la misión del señor Silvela en los puestos que ocupan mientras el jefe del Gobierno lo crea conveniente.

Madrid 30, 11'45 n.

En el salón de conferencias del Congreso se han reunido algunos ex- diputados que se muestran disgusta- dos de la marcha política del Go- bierno.

Se ha comentado la extensa confe- rencia celebrada por los señores Sil- vela, Azcárraga y marqués de Pidal.

Madrid 30, 11'50 n.

El señor Rodriguez San Pedro ha

El Té Purgante de Chambard

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purga- tivos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Descartados de las falsificaciones y rehusos toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL OCEANO" reproducida en la etiqueta.

Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 la Caja.

LA SEÑORA

D.ª María Vázquez de la Plaza y Sans

DE LOPEZ AMIGO

FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1903

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el próximo día dos de Abril, en la parroquia de San Pedro, des- de las ocho de la mañana en adelante, lo aplicarán por el eterno des- canso del alma de la finada.

Sus inconsolables esposo, hijos, madre, hermanos, hermanos políti- cos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antisicrofúlosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre en las grandes exposiciones y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones pépticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que recen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan temible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento, etc. y en el de pies dolientes, etc., cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastes Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, limpiando la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprímido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.ª.—Barcelona.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados de esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales y gentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 83, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

LA BOLSA RAZONADA

Depósitos para Aceites los más prácticos y económicos.

Así lo han comprendido gran número de cosecheros andaluces que nos han favorecido con sus encargos. Nuestras zafras, construidas con chapas de latón, procedentes de las primeras fábricas inglesas, son las que conservan todos los caldos en toda su pureza, predominando sobre todos los demás temas de envases. Sin competencia alguna por su construcción esmerada y precios sumamente favorables para el público. Esta casa, en treinta años que se dedica á estos trabajos, no ha recibido una sola reclamación de sus clientes. Más de 500 personas pueden atestiguar lo que afirmamos.

Hojalatería y vidriería de A. COLINET
CONCEPCION, 29, CORDOBA.—Pidanse informes y nota de precios.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
RECLAME LA FIPMA ADRIAN

LA INDISPENSABLE

CREME PARISIENNE

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarla de contraer cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la "Crema Parisienne" del Dr. R. Gracot, preparada con glicerina, mentol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fetidez del aliento, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la "Crema Parisienne" para las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales, en la seguridad de preservar de todas las enfermedades curables que acarrear dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías. 4 pesetas caja, y en casa del señor don Lauro Pizzo, Dutación, 495, Barcelona.

En Córdoba, Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12; antes Tendón, don Rafael López Mora, San Felipe 13, y señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10.

A las diversas fábricas

facilita el COMPTOIR INDUSTRIEL la compra y venta de toda clase de Maquinaria y Material, nuevo y usado, en las mejores condiciones. MUY BUENAS OCASIONES. También facilita todo género de informes industriales y técnicos sobre fabricaciones nuevas, materias primeras, aparatos de todas clases, etc. Escribir: Director "Comptoir Industriel," Recoletos 7, Madrid.

Arrendamientos

Angel Saavedra 5.
Costanillas 83
Cidros, 19.
Realejo 99.
Frailas, 63

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Desde el 24 de Junio se arrienda la parte principal de la casa calle Alfonso XIII, 4, antes Liceo, con el local incorporado á la misma, número 1, de la calle Alfaro, propia para establecimiento de venta de curtidos, droguería y comestibles, tienda de tejidos, de paquetería, quincalla ó cualquiera otro negocio. También se arrienda desde el expresado día un portal para otro establecimiento, con dos puertas á la calle y dos habitaciones, en dicha casa número 4, calle Alfonso XIII, y separadamente un bonito departamento con cuatro habitaciones, dos alcobas y cocina en el piso principal de la misma casa, donde ir informarán de su precio y condiciones. 10-1

Se tienen, entolan y arreglan velos de todas clases, blancos y negros, de seda y algodón. Precios baratísimos. Plaza de la Almagra 34. 5-2

Planchadora. Se necesita para fuera de Córdoba. Razón, Leiva Aguilár número 14. 8-3

Don Cecilio Gallego compra minerales de cobre en regulares partidas, con ley del 8 por 100 en adelante. San Fernando 61. 5-5

ALMACEN DE HIERRO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE MILLA Y PÉREZ

En vista de la baja tan considerable que han tenido las viguetas para las construcciones, tenemos el gusto de poner á continuación los precios que nos han des de hoy.

Para servir de fábrica.—Viguetas de 8 á 14 cm., á 28 ptas. los 100 kilos; 16 á 24 cm., 22 id id idem; de 26 á 32 cm., 25 idem idem. Se entienden en sus precios puestas en Bilbao.

Para servir de nuestro depósito en Sevilla, puestas en estación del ferrocarril de 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28

2'20 3'10 4'10 5'40 6'36 7'76 9'25 10'95 14'10 15'65

pesetas el metro.

1832-1908

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de



ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE

Sea infalible para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

SEMPRE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía a fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CORDOBA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato CREOSOTAL

de cal con

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Instalaciones

PARA

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo.
Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem.
Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento.
Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.—CORDOBA

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
CORDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.